



Mi Granja, 5 de febrero 2024

DECRETO N°5/2024

Visto:

La presencia del Gobernador de la Provincia de Córdoba, el Dr. Martin LLaryora, en nuestra localidad, el día de la fecha.

Considerando:

Que en virtud de tratarse de un distinguido acontecimiento para nuestra comunidad, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal ofrecer los honores correspondientes a tan destacado visitante que nos honra con su presencia.

POR ELLO

LA INTENDENTE DE LA LOCALIDAD DE MI GRANJA

DECRETA

ARTICULO N°1: DECLARESE huésped de honor al Gobernador Dr. Martin LLaryora y su comitiva mientras dure su estadía en nuestra Localidad

ARTICULO N°2: ELEVESE copia del mismo al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

ARTICULO N°3: Comuníquese, publíquese, dese al registro y archívese.